

126

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 ABR 2021

REF: 2016-00172

En atención a lo solicitado por la parte actora, el Despacho
RESUELVE:

- 1) Declarar terminado el proceso de restitución de tenencia de Rentandes S.A. contra JC Detector Radiation S.A.S. y Jaime Alberto Contreras Chivatá, por restitución de la totalidad de los bienes objeto del proceso.
- 2) Decretar el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este asunto. Oficiése.
- 3) Sin costas por cuanto no se causaron.
- 4) En firme este auto y cumplido lo anterior, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PEREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>026</u>
fijado hoy <u>16 ABR 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

